



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo

Unidad curricular: Instrumentos y Recursos del Corrector de Estilo

Área Temática: técnico-instrumental

Semestre: Impar

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **SÍ**

| | Cargo | Nombre | Departamento/Sección |
|--------------------------------------|------------|----------------------|----------------------|
| Responsable del curso | Prof. Adj. | Mateo Izaurralde | TUCE/AEE |
| | Prof. Adj. | Cecilia Torres Rippa | TUCE/AEE |
| Encargado del curso | Prof. Adj. | Mateo Izaurralde | TUCE/AEE |
| | Prof. Adj. | Cecilia Torres Rippa | TUCE/AEE |
| Otros participantes del curso | | | |
| | | | |

El total de Créditos corresponde a:

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| Carga horaria presencial | 85 horas |
| Trabajos domiciliarios | NO |
| Plataforma EVA | SÍ 15 h |
| Trabajos de campo | NO |
| Monografía | NO |
| Otros (describir) | 95 h (tareas obligatorias) |
| TOTAL DE CRÉDITOS | 13 |

| | |
|----------------------------|-----------|
| Permite exoneración | NO |
|----------------------------|-----------|

Propuesta metodológica del curso:

| | | |
|---------------------------|-------------------------------|-----------|
| Teórico - práctico | Asistencia obligatoria | SÍ |
|---------------------------|-------------------------------|-----------|

| | | |
|---|-----------|---|
| Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios | SÍ | 10 cupos a ofertar para otros estudiantes de la Udelar |
|---|-----------|---|

Forma de evaluación y modalidad:

La unidad curricular se aprueba con la asistencia al 75 % de las clases dictadas y dos parciales obligatorios que promedien un mínimo de 6 (siempre que no haya obtenido 1 o 2 en ninguno de ellos). El estudiante que obtenga como resultado un 1 o 2 en uno de ellas podrá realizar una tercer parcial recuperatorio. En caso de tener los dos parciales con 1 o 2, deberá recurrar. El estudiante que no llegue al mínimo de 6 entre las dos evaluaciones, pero obtenga calificaciones de 3, 4 o 5 en los parciales podrá realizar la tercera prueba recuperatoria para aprobar el curso. El derecho a examen se gana con la asistencia al 75% de las clases dictadas y un promedio no menor a 3 entre los dos parciales.

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

Se recomienda cursar también el Taller de Escritura Académica.

Objetivos:

- Fundamentar el estudio de la norma lingüística como marco de referencia para la corrección de estilo.
- Presentar recursos lingüísticos que permitan abordar la tarea de intervenir en textos ajenos.
- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de recursos bibliográficos y repertorios lexicográficos de referencia para el corrector de estilo.

Contenidos:

1. Lengua estándar y proceso de estandarización. La prescripción idiomática.
2. Norma lingüística. Estandarización pluricéntrica. Norma social y norma prescriptiva.
3. Instituciones que validan la norma. La RAE y Las Academias de lengua; sus instrumentos. El sistema educativo.
4. Ortografías y gramáticas. Las Ortografías de la RAE. Gramáticas normativas y descriptivas. Las gramáticas de la RAE. Los manuales de estilo.
5. Repertorios lexicográficos. Diccionarios. Glosarios. Vocabularios. Estudio particular del diccionario: estructura y tipos.
6. Ortografía del español. Estudio particular de los signos de puntuación.
7. Los textos. Criterios para su clasificación. Una propuesta: macroestructura, superestructura y microestructura. Estudio especial de la cohesión textual.
8. Los textos. Campo, tenor y modo. La dimensión diatípica: el estilo. Principios estructurantes del estilo.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Bartsch, R. (1987) *Norms of language. Theoretical and practical aspects*. Londres, Longman.
2. Dutto, C., S. Soler y S. Tanzi (2013) *Palabras más, palabras menos. Herramientas para una escritura eficaz*. Montevideo, Universidad Católica del Uruguay.
3. Gallardo, A. (1978) «Hacia una teoría del idioma estándar» en *Revista de Lingüística*

- Teórica y Aplicada* n.º 16. 85-119.
4. Martínez de Sousa, J. (2007) *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón, Trea.
 5. Martínez de Sousa, J. (2004) *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón, Trea.
 6. Milroy, L. y J. Milroy (1985) *Authority in language. Investigating language prescription and standarization*. Londres/Nueva York, Routledge y Kegan Paul.
 7. Porto, J.A. (2002) *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid, Arcos.
 8. Real Academia Española/ Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
 9. Real Academia Española/ Asociación de Academias de la Lengua Española (2010) *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Madrid, Espasa-Calpe.
 10. Van Dijk, T. (1978) *La ciencia del texto*. Barcelona, Paidós.

Año 2024